



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LOS MÉRITOS DE LOS PARTICIPANTES ADMITIDOS AL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CICLO INICIAL DE IMPLANTACIÓN, EN LA CATEGORÍA DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL MISMO ÓRGANO DE 23 DE ENERO DE 2025 (BORM Nº 23, DE 29 DE ENERO)

ANTECEDENTES

1. Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, de 23 de enero de 2025 (BORM nº 23, de 29 de enero), se convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas en la categoría Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental.

2. Con fecha 25 de abril de 2025, se publicó en la página de MurciaSalud, Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 24 de abril de 2025, por la que se designaba a la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los participantes admitidos al concurso de traslados abierto y permanente, ciclo inicial de implantación, de la categoría Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental.

3. Con posterioridad a dicha Resolución, las personas designadas como Secretaria titular y Secretario suplente, se encuentran en situación de incapacidad temporal, lo que impide poder constituir la Comisión de Valoración para la evaluación de los méritos, y por consiguiente, para la resolución del ciclo inicial de implantación del concurso de traslados abierto y permanente.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Modificar la composición de los miembros que componen la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los participantes admitidos al concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, de la categoría Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha de 23 de enero de 2025, que figuran relacionados en Anexo a la presente Resolución.

2. Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal Murciasalud.es.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud. Isabel Ayala Viguera





ANEXO

Comisión de Valoración

CATEGORÍA: Diplomado Sanitario Especialista

OPCIÓN: Enfermería de Salud Mental

Presidente titular: D.^a Mariana Sánchez Pardo

Presidente suplente: D.^a María Martínez Simón

Vocal 1 titular: D.^a Esperanza Jiménez García

Vocal 1 suplente: D.^a Josefa Cava Iniesta

Vocal 2 titular: D. Juan Antonio Flores Martín

Vocal 2 suplente: D.^a Ana Fátima Navarro Oliver

Vocal 3 titular: D. Ricardo Carpio de la Peña

Vocal 3 suplente: D.^a Noelia María Palazón Candel

Secretario/a Titular: D. Jose Pedro Laorden González

Secretario/a Suplente: D.^a Fuensanta Molina Carrillo

